

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN							
Alineación Programática		A121Fr07B_Alineación-Programática			Los planes, programas o proyectos, con indicadores de g							
Tabla Campos												
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Eje al que corresponda del PGDDF	Área de oportunidad	Objetivo del PGDDF al que se vincule la actividad	Denominación	Unidad de medida	Meta(s) Por área	Área (s) responsable (s) de la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2023	01/04/2023	30/06/2023		6 Ciencia, innovación y transparencia	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	111E077	Índice	100%	Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Operaciones, Coordinación de Comercialización	17/07/2023	17/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023		6 Ciencia, innovación y transparencia	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	104M001	Porcentaje	100%	Coordinación de Administración y Finanzas	17/07/2023	17/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023		6 Ciencia, innovación y transparencia	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	104M002	Porcentaje	100%	Coordinación de Administración y Finanzas	17/07/2023	17/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023		5 Cero agresión y más seguridad	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	002N001	Porcentaje	100%	Coordinación de Administración y Finanzas	17/07/2023	17/07/2023	Las cifras que se presentan son acumuladas de conformidad con lo establecido en el Capítulo III (Registro de operaciones presupuestarias) Apartado B Punto 24 Fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de enero de 2021.